

**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**PROMULGA ACUERDO N° 10 DE 19.01.2010
DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

DECRETO EXENTO 138 /

RECOLETA,

22 ENE 2010

VISTOS:

1.- Que por Decreto Exento N° 4697 del 21 de Diciembre 2009, se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2010, el cual en su partida correspondiente contempla un monto para subvenciones de Instituciones que colaboren directamente en el cumplimiento de los fines municipales.

2.- Que por Acuerdo N° 10 de 19 Enero del 2010; el Concejo Municipal, acordó otorgar una subvención a la Corporación de Deporte y Recreación de Recoleta, por la suma de \$200.000.000.- para financiar las actividades deportivas de la Comuna, Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE el Acuerdo N° 10 de 19 Enero del 2010, del Concejo Municipal, mediante el cual se aprueba otorgar a la Corporación de Deporte y Recreación de Recoleta, una subvención para el año 2010, ascendente a la suma de \$200.000.000.- para ser destinado a financiar las actividades deportiva de la comuna, y gastos relacionados con el funcionamiento interno de dicha organización.-

La dirección de administración y finanzas girara los fondos antes mencionados de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias del municipio”-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ETHELIER GONZALEZ
ALCALDESA**